

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "UNNOMOTORS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 15 de Junio del dos mil diecisiete, a las diez horas con cinco minutos, en la Sala de reuniones de Importadora Tomebamba S.A., ubicada en la Av. España 17-30 y Turuhuaico, de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "UNNOMOTORS CIA. LTDA." los señores: el Econ. Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía IMPRITSA S.A., el Doctor Felipe Coello Cordero en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A.; y, el señor Fabián Zabala Goetschel, quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2016:**
 - a) **Informe de Gerencia**
 - b) **Balance General y Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre de 2016**
 - c) **Informe de Auditor Externo.**
2. **Resolución sobre los Resultados presentados del ejercicio económico 2016;**
3. **Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2016;**
4. **Resolución respecto de la autorización al Gerente para la venta de los bienes inmuebles de la Compañía;**
5. **Designación de Oficial de Cumplimiento;**
6. **Resumen de Resoluciones.**

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Preside la sesión el Dr. Felipe Coello Cordero, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Dr. Daniel Romero Ojeda, Gerente.

En virtud de que parte de la información a tratarse es reservada y sensible, misma que a criterio de los presentes tiene el carácter de confidencial, los socios solicitan que la grabación que se realice se la haga específicamente en relación al punto del orden del día tratado y de la resolución adoptada, de conformidad con el Reglamento aplicable y si uno de los socios requiere que su intervención se la grabe, se lo podrá realizar al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Se acoge la petición de los socios y se declara instalada la sesión disponiendo se conozca el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

El Gerente toma la palabra y da lectura del Informe de Gerencia y del Informe de Auditoría Externa; los socios indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y Estado de Resultados. Acto seguido el Dr. Daniel Romero Ojeda presenta a los socios el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, explicando en detalle su contenido.

Luego de las deliberaciones correspondientes los socios por unanimidad **Resuelven: 1.** Aprobar íntegramente el Informe de Gerencia, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016. **2.** Dar por conocido el informe Auditoría Externa del período 2016.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se deja constancia que la Compañía durante el ejercicio económico 2016 arroja pérdida por lo que por unanimidad los presentes **Resuelven:** que en aplicación a la normativa tributaria vigente se proceda con la amortización de la pérdida.

Continuando con la sesión en el **TERCER PUNTO** del orden del día los socios por unanimidad **Resuelven: 1.** Reelegir a la firma auditora GRANT THORNTON DBRAG CIA. LTDA., para el ejercicio fiscal 2017, compañía debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, facultando al Gerente para la fijación de honorarios y suscripción del contrato respectivo.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, los socios de forma unánime **Resuelven:** Autorizar al Gerente de la compañía para que precautelando los intereses de ésta proceda con la venta de los bienes inmuebles de su propiedad, facultándole la fijación del precio y la forma de pago.

En el **QUINTO PUNTO** del orden del día, los socios de forma unánime **Resuelven:** Designar como Oficial de Cumplimiento al Ing. Jaime Esteban Uzcateguá Guerrero quien tiene experiencia en el cargo, disponiendo que el funcionario realice todos los trámites necesarios para su acreditación tanto ante la Unidad de Análisis Financiero Ecuatoriana así como en la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

SEXTO PUNTO: Por Secretaria se solicita autorización para dar a conocer el resumen de resoluciones, previo a ello el Presidente solicita a los socios presentes informen si requieren ejercer el derecho de que su intervención quede grabada, al no ejercer este derecho ninguno de los socios por Secretaria se informa:

- 1.- Que se aprobó el Informe de Gerencia, el Balance General y Estado de Resultados y el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
- 2.- Que en aplicación a la normativa tributaria vigente se proceda con la amortización de la pérdida;
- 3.- Que se reeligió a la firma auditora GRANT THORNTON DBRAG CIA. LTDA., para el ejercicio fiscal 2017,
- 4.- Que se autorizó al Gerente de la compañía para que precautelando los intereses de la compañía proceda con la venta de los bienes inmuebles de su propiedad, facultándole la fijación del precio y la forma de pago;
- 5.- Que se designó como Oficial de Cumplimiento al Ing. Jaime Esteban Uzcateguí Guerrero.

Por no existir más asuntos que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y se procede con la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

En la presente Junta, al haberse tratado sobre información sensible relacionada a la situación de la compañía, misma que a criterio de los presentes tiene el carácter de confidencial, solicitan que la grabación que debe ser realizada de conformidad con el Reglamento aplicable, se lo haga en relación al punto del orden del día tratado y de la resolución adoptada.

Termina la junta cuando son las 11h00, para constancia firman los presentes.

Felipe Coello Cordero

Dr. Felipe Coello Cordero
PRESIDENTE
VAZPRO S.A.

Dr. Daniel Romero Ojeda
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
IMPRITSA S.A.

Sr. Fabián Zabala Goetschel